



## **Negada Participación de PROVEA y la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas en la OEA**

Caracas, 28 de mayo de 2010 – Espacio Civil asociación civil venezolana cuya misión es apoyar al fortalecimiento de la democracia promoviendo la organización de la sociedad civil a través de la institucionalización de la Participación Ciudadana, se solidariza con el justo y oportuno reclamo expresado por Freedom House y Consorcio Desarrollo y Justicia de Venezuela en la sesión del Consejo Permanente los Estados donde hasta el momento han excluido de participar como legítimamente tienen derecho las dos organizaciones de Venezuela: El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) y la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas.

Conocemos bien de esta exclusión porque la hemos vivido en el pasado por lo que alentamos cualquier manifestación de objeción que se pueda llevar a cabo formalmente ante la Organización de Estados Americanos para que no solo estas sino todas la ONG's del hemisferio tengan el pleno derecho que los grupos de la sociedad civil de la región gozan de participar de las discusiones y actividades que tienen lugar en el seno de este organismo.

Por tal motivo suscribimos cualquier comunicado, correspondencia, solicitud que se esté elaborando para lograr que estas OSC puedan asistir este 5 de Junio a la Asamblea General de la OEA en Lima a la cual asistiremos este año.

Alejandro Armas  
Presidente  
Espacio Civil a.c.